REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Doce de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00301-00

Se anexa diligencia de notificación realizada al demandado; sin embargo, al ser revisada se observa que a la demandada AGROGENETICA SOLANUM SAS, rebota. Por lo tanto, se encuentra sin notificar y, la parte actora deberá llevarla a cabo tal como lo indica el art.291 y ss del CGP.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f06fc8ad24369df6990b73378b46ceebc8233ceba3a3dea183d3e21363c64132**
Documento generado en 12/07/2022 02:00:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica